Enlace a Legislación Relacionada

DECRETO DE CANCELACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO

DECRETO A. N. N°. 8812, aprobado el 30 de junio de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 124 del 06 de julio de 2022

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente

DECRETO A. N. N°. 8812

DECRETO DE CANCELACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO

Artículo 1 Objeto

Cancelase la Personalidad Jurídica a los Organismos Sin Fines de Lucro siguientes:

1. ASOCIACIÓN CRISTIANA INTERNACIONAL MUJER VIRTUOSA, (ACIMV); Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4912, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 8 del 11/01/2007, e inscrita desde el 19/03/2007 bajo el Nº. perpetuo 3727, y con domicilio en la Ciudad de Managua, Departamento de Managua;

2. FUNDACIÓN DE EXCOMBATIENTES DE GUERRA POR LA RECONCILIACIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 830, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 125 del 05/07/1994, e inscrita desde el 05/09/1994 bajo el Nº. perpetuo 393, y del domicilio en la ciudad de Managua;

3. Fundación Triángulo Social (FUNTRAS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 1570, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 54 del 18/03/1997, e inscrita desde el 11/06/1997, bajo el Nº. perpetuo 740, y con domicilio en la ciudad de Managua;

4. Asociación Niñas y Niños (N & N), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 1035, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 187 del 06/10/1995, e inscrita desde el 27/09/1996 bajo el Nº. perpetuo 83 II, y del domicilio de la Ciudad de Managua;

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

5. FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LAS MIGRACIONES LABORALES, MILABOR, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 1694, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 167 del 02/09/1997, e inscrita desde el 13/10/1997, bajo el Nº. perpetuo 840, y del domicilio en la ciudad de Managua

6. Fundación para el Desarrollo y Fomento Municipal (FUDEFOM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 1547, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 237 del 13/12/1996, e inscrita desde el 24/02/1998, bajo el Nº. perpetuo 953, y del domicilio en la Ciudad de Managua;

7. Asociación Nacional de Geólogos y Profesionales Afines (ANGPA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 10, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 232 del 14/10/1981, e inscrita desde el 24/08/1998, bajo el Nº. perpetuo 1126, y del domicilio de Managua;

8. Fundación para la Movilidad Independiente, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 375, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 198 del 16/10/1990, e inscrita desde el 09/10/1992, bajo el Nº. perpetuo 146 I, del domicilio de Managua;

9. ASOCIACIÓN COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA DE ESTUDIOS DE GÉNERO-NICARAGUA, (C.I.E.G. - NICARAGUA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 2231, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 116 del 18/06/1999, e inscrita desde el 29/03/2000, bajo el Nº. perpetuo 1587, y del domicilio en la ciudad de Managua;

10. ASOCIACIÓN DE PILOTOS AVIADORES NICARAGÜENSES (ASPANIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 2506, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 70 del 07/04/2000, e inscrita desde el 05/05/2000 bajo el Nº. perpetuo 1635, y del domicilio en la ciudad de Managua;

11. FUNDACIÓN NICARAGÜENSE UNIDAD, PAZ Y DESARROLLO (UNIPAZ), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 2794, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 14 del 19/01/2001, e inscrita desde el 22/02/2001 bajo el Nº. perpetuo 1868, y del domicilio en la ciudad de Managua;

12. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE COMUNIDADES, (FUDESOC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 2920, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 110 del 12/06/2001, e inscrita desde el 30/11/2001, bajo el Nº. perpetuo 2037, y del domicilio en la ciudad de Managua;

13. ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y PROFESIONALES, (AEU), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3525, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 115 del 20/06/2003, e inscrita desde el 13/10/2003 bajo el

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

Nº. perpetuo 2611, y con domicilio en la ciudad de Managua, Departamento de Managua;

14. ASOCIACIÓN SALVEMOS UN NIÑO (ASOL) Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3931, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 198 del 12/10/2004, e inscrita desde el 29/11/2004 bajo el Nº. perpetuo 2883, con domicilio en la ciudad de Managua, Departamento de Managua;

15. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL CAMINO (CAMINO), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3607, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 203 del 27/10/2003, e inscrita desde el 21/02/2005 bajo el Nº. perpetuo 2984, y con domicilio en la ciudad de Managua;

16. ASOCIACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA E INTEGRACIÓN SOCIAL (AFOTECIS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4085, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 14 del 20/01/2005, y La Gaceta, Diario Oficial Nº. 41 del 28/02/2005, FE DE ERRATA, inscrita desde el 11/04/2005 bajo el Nº. perpetuo 3023, y con domicilio en la ciudad de Managua, República de Nicaragua;

17. ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS DE INTEGRACIÓN EUROPEA EN CENTROAMÉRICA ECSA CENTROAMÉRICA (ECSA-CA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4098, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 55 del 18/03/2005, e inscrita desde el 28/04/2005 bajo el Nº. perpetuo 3051, y con domicilio en la ciudad de Managua, Departamento de Managua;

18. ASOCIACIÓN CRISTIANA PARA IMPULSAR INTEGRALMENTE AL SER HUMANO Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA, "ACRISPO", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4204, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 111 del 09/06/2005, e inscrita desde el 21/06/2005 bajo el Nº. perpetuo 3082, y con domicilio en la ciudad de Managua;

19. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y DEMOCRÁTICO, "FUNDESID", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4252, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 141 del 22/07/2005, e inscrita desde el 11/08/2005 bajo el Nº. perpetuo 3122, y con domicilio en la ciudad de Managua;

20. ASOCIACIÓN "RENACER (ASORE)", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4290, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 232 del 30/11/2005, e inscrita desde el 03/01/2006 bajo el Nº. perpetuo 3189, y con domicilio en el municipio de Managua, Departamento de Managua;

21. "Fundación Centro de Promoción de la Rehabilitación Integral" (CEPRI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 119, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 64 del 30/03/1990, e inscrita desde el 31/10/1990 bajo el Nº. perpetuo 31 I, y del domicilio de Managua;

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

22. ASOCIACIÓN ORGANIZACIÓN POR LAS REIVINDICACIONES PARA LOS DESALZADOS "OPREDES", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3697, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 238 del 16/12/2003, e inscrita desde el 05/01/2004 bajo el Nº. perpetuo 2668, y con domicilio en la ciudad de Managua, Departamento de Managua;

23. ASOCIACIÓN ESPERANZA CONTRA LA POBREZA (ECOPOB), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3631, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 206 del 30/10/2003, e inscrita desde el 17/11/2003, bajo el Nº. perpetuo 2633, y con domicilio en la ciudad de Managua, Departamento de Managua;

24. FUNDACIÓN ESPERANZA Y DESARROLLO o HOPE AND DEVELOPEMENT FOUNDATION, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3143, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 222 del 22/11/2001, e inscrita desde el 21/03/2002 bajo el Nº. perpetuo 2170, y del domicilio en la ciudad de Managua;

25. ASOCIACIÓN PREVENCIÓN PRENATAL, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3219, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 12 del 18/01/2002, e inscrita desde el 14/03/2002 bajo el Nº. perpetuo 2157, y con domicilio en la ciudad de Managua, Departamento de Managua;

26. FUNDACIÓN FEDERICO ARGÜELLO SOLÓRZANO EN AYUDA AL TRABAJADOR EN TODOS LOS SECTORES (FUNDACIÓN FAS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3449, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 52 del 14/03/2003, e inscrita desde el 19/03/2003 bajo el Nº. perpetuo 2443, y con domicilio en la ciudad de Managua, Departamento de Managua;

27. FUNDACIÓN JOSÉ ALFONSO CUADRA GARCÍA, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3184, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 9 del 15/01/2002, e inscrita desde el 21/02/2003 bajo el Nº. perpetuo 2425, y del domicilio en la ciudad de Managua;

28. ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS MICRO, MEDIANOS Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS (APRODEM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. N°. 3262, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 87 del 13/05/2002, e inscrita desde el 04/06/2002 bajo el Ne. perpetuo 2260, y con domicilio en el Municipio de Managua, Departamento de Managua;

29. FUNDACIÓN PARA ADOLESCENTES IXBALANQUE (FUNPAIX), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3232, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 13 del 21/01/2002, e inscrita desde el 25/04/2002 bajo el Nº. perpetuo 2208, y del domicilio en la ciudad de Managua, Departamento de Managua;

30. "ASOCIACIÓN MUTUA URBANA DE SALUD", "MUTUA DE SALUD",

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 5028, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 77 del 25/04/2007, e inscrita desde el 08/06/2007 bajo el Nº. perpetuo 3832, y con domicilio en la Ciudad de Managua;

31. FUNDACIÓN DE MUJERES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS ZONAS RURALES, (FUMUDESOS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4982, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 12 del 17/01/2007, e inscrita desde el 04/06/2007 bajo el Nº. perpetuo 3824, y con domicilio en la Ciudad de Managua, Departamento de Managua;

32. FUNDACIÓN NICARAGÜENSE PARA LA ASISTENCIA Y EL DESARROLLO LOCAL, FUNADEL, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 5090, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 80 del 30/04/2007, e inscrita desde el 28/05/2007 bajo el Nº. perpetuo 3817, con domicilio en la ciudad de Managua;

33. "ASOCIACIÓN ALBA LUZ LÓPEZ CHÁVEZ, (ASALLCH)", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4990, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 75 del 23/04/2007, e inscrita desde el 10/05/2007 bajo el N°. perpetuo 3783, y con domicilio en la Ciudad de Managua;

34. ASOCIACIÓN "CENTRO DE REHABILITACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL", "CRECE", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 5026, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 77 del 25/04/2007, e inscrita desde el 03/05/2007 bajo el Nº. perpetuo 3770, y con domicilio en la ciudad de Managua;

35. FUNDACIÓN DIOS AMPARA A LA HUMANIDAD, (FUNDACIÓN DAAH), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4940, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 11 del 16/01/2007, e inscrita desde el 15/03/2007 bajo el Nº. perpetuo 3720, y con domicilio en la Ciudad de El Crucero, Departamento de Managua;

36. FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE SAN JUAN, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4935, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 9 del 12/01/2007, e inscrita desde el 01/02/2007 bajo el Nº. perpetuo 3679, y con domicilio en la Ciudad de Managua, Departamento de Managua;

37. ASOCIACIÓN NICARAGUA TIERRA DE LAGOS Y VOLCANES PARA TODOS, (NICARAGUA PARA TODOS), (ASNICA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4809, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 227 del 22/11/2006, e inscrita desde el 04/01/2007 bajo el Nº. perpetuo 3624, y con domicilio en la Ciudad de Managua, Departamento de Managua;

38. ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE NICARAGUA, "AJE DE Nicaragua", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4177, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 107 del 03/06/2005, e inscrita desde el

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

06/12/2006 bajo el Nº. perpetuo 3586, con domicilio en la ciudad de Managua;

39. ASOCIACIÓN NICARAGÜENSE DE EGRESADOS DE CATIE, (ANIECATIE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3295, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 122 del 01/07/2002, e inscrita desde el 19/03/2003 bajo el Nº. perpetuo 2444, con domicilio en la ciudad de Managua, Departamento de Managua;

40. ASOCIACIÓN HOGAR SALVANDO A UN ADICTO, (S.A.U.A.), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4760, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 176 del 08/09/2006, e inscrita desde el 01/11/2006 bajo el Nº. perpetuo 3545, y con domicilio en la ciudad de Managua, Departamento de Managua;

41. FUNDACIÓN PARA LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES (FUCODEM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4520, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 164 del 23/08/2006., e inscrita desde el 12/09/2006 bajo el Nº. perpetuo 3434, y con domicilio en la ciudad de Managua;

42. ASOCIACIÓN TECHNO AMERICAN INSTITUTE "TAI", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4586, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 167 del 28/08/2006, e inscrita desde el 12/09/2006 bajo el Nº. perpetuo 3431, y con domicilio en el Municipio de Managua, Departamento de Managua;

43. ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GRANJEROS DE NICARAGUA, APEGRAN, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4593, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 84 del 02/05/2006, e inscrita desde el 15/05/2006 bajo el Nº. perpetuo 3306, con domicilio en el Municipio de Managua, Departamento de Managua;

44. FUNDACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA NIÑEZ "FUSAN", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4173, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 107 del 03/06/2005, e inscrita desde el 21/06/2005 bajo el Nº. perpetuo 3080, y con domicilio en la ciudad de Managua;

45. FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO EBENEZER, (FUNDECE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4176, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 107 del 03/06/2005, e inscrita desde el 12/08/2005 bajo el Nº. perpetuo 3124, y con domicilio en el Municipio de Matagalpa, Departamento de Matagalpa;

46. "FUNDACIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL", CONPARTIRES, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4445, publicado en La Gaceta, Diario Oficiciudad de Managua, Departamento de Managua;C

47. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD NICARAGÜENSE (FUDENIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

Nº. 2923, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 111 del 13/06/2001, e inscrita desde el 06/06/2002 bajo el Nº. perpetuo 2268, y del domicilio en la ciudad de Managua;

48. Fundación para el Desarrollo Integral de la Juventud Nicaragüense, FUDIJNIC, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 5083, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 80 del 30/04/2007, e inscrita desde el 16/05/2007 bajo el Nº. perpetuo 3800, y con domicilio en la Ciudad de Managua;

49. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD "ASOJU", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4627, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 114 del 13/06/2006, e inscrita desde el 19/06/2006 bajo el Nº. perpetuo 3334, y con domicilio en el Municipio de Managua, Departamento de Managua;

50. ASOCIACIÓN DE VIVEROS Y REFORESTADORES DE NINDIRÍ, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4850, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 234 del 01/12/2006, e inscrita desde el 10/01/2007 bajo el Nº. perpetuo 3639, con domicilio en la Ciudad de Nindirí, Departamento de Masaya, República de Nicaragua;

51. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL VIRGEN DE GUADALUPE, (ADESOVIG), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4977, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 12 del 17/01/2007, e inscrita desde el 16/04/2007 bajo el Nº. perpetuo 3750, y con domicilio en la ciudad de Masatepe, Departamento de Masaya;

52. ASOCIACIÓN DE VECINOS DE RESIDENCIAL PRADOS DE EUCALIPTO, AVPE, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 5032, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 77 del 25/04/2007, e inscrita desde el 24/08/2007 bajo el Nº. perpetuo 3879, y con domicilio en el Municipio de Nindirí;

53. Asociación de Abogados y Notarios Públicos de Masaya (ASANM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 1349, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 137 del 24/07/1996, e inscrita desde el 10/04/1997 bajo el Nº. perpetuo 618, y con domicilio en la Ciudad de Masaya;

54. Asociación de Desarrollo Comunal el Túnel (ADC EL TÚNEL), Personalidad Jurídica otorgada median Decreto A. N. Nº. 1144, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 226 del 30/11/1995, e inscrita desde el 04/08/1996 bajo el Nº. perpetuo 590, y con domicilio en la comarca El Túnel, Departamento de Masaya;

55. Asociación para el Desarrollo Comunitario (ADEC MASAYA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 1008, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 123 del 03/07/1995, e inscrita desde el 18/12/1998 bajo el Nº. perpetuo 12

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

III, y con domicilio en la Ciudad de Masaya;

56. ASOCIACIÓN CIVIL DE DESARROLLO DE LAS COMARCAS DEL SUR DE NIQUINOHOMO (ASCIDECOSUN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 2405, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 233 del 06/12/1999, e inscrita desde el 03/02/2000 bajo el Nº. perpetuo 1541, y con domicilio en la Comarca de Las Crucitas, en el Municipio de Niquinohomo, Departamento de Masaya;

57. ASOCIACIÓN COMUNITARIA 21 DE MARZO - BARRIO EL CARMEN, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3990, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 8 del 12/01/2005, e inscrita desde el 02/02/2005 bajo el Nº. perpetuo 2943, y con domicilio en el municipio de Masaya, Departamento de Masaya;

58. ASOCIACIÓN PATRONATO DE REOS INTERNOS Y LIBERADOS DE CARAZO (ASPRIL - CARAZO), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3155, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 7 del 11/01/2002, e inscrita desde el 09/04/2002 bajo el Nº. perpetuo 2182, y del domicilio en la ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo;

59. ASOCIACIÓN CENTRO CARACEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, "CEDROS", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 5064, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 79 del 27/04/2007, e inscrita desde el 28/05/2007 bajo el Nº. perpetuo 3816, y con domicilio en el Municipio de Dolores;

60. ASOCIACIÓN POR NICARAGUA, "AXNIC", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4991, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 75 del 23/04/2007, e inscrita desde el 10/05/2007, bajo el Nº. perpetuo 3780, y con domicilio en la Ciudad de Santa Teresa;

61. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DE NICARAGUA, (FUDESURNIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4862, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 236 del 05/12/2006, e inscrita desde el 15/01/2007 bajo el Nº. perpetuo 3647, y con domicilio en el Municipio de Jinotepe, Departamento de Carazo;

62. ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR RURAL" APRODESIR", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4584, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 167 del 28/08/2006, e inscrita desde el 11/09/2006 bajo el Nº. perpetuo 3430, y con domicilio en la Ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo;

63. ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DERIVAS, ASARI, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4568, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 166 del 25/08/2006, e inscrita desde el 12/09/2006 bajo el Nº. perpetuo 3435, y con

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

domicilio en la Ciudad de Rivas, Departamento de Rivas;

64. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE REPOSICIÓN FORESTAL Y COMERCIALIZADO RES DE CARBÓN DEL MUNICIPIO DEL NAGAROTE, (ECO-CARBÓN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3555, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 117 del 24/06/2003, y en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 154 del 14/08/2007, FE DE ERRATA, e inscrita desde el 03/10/2007 bajo el Nº perpetuo 3901, y con domicilio en el Municipio de Nagarote, Departamento de León;

65. ASOCIACIÓN NAGAROTEÑA DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO (ANADIC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3873, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 145 del 27/07/2004, e inscrita desde el 28/09/2004 bajo el Nº. perpetuo 2861, y con domicilio en el Municipio de Nagarote, Departamento de León;

66. ASOCIACIÓN DE NAGAROTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON JUSTICIA SOCIAL, (ANADES), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4916, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 8 del 11/01/2007, e inscrita desde el 10/05/2007 bajo el Nº. perpetuo 3781, y con domicilio en la Ciudad de Nagarote, Departamento de León;

67. FUNDACIÓN EL GURÚ PARA EL DESARROLLO LEONES, (FUGUPADEL), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4832, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 231 del 28/11/2006, e inscrita desde el 10/01/2007 bajo el Nº. perpetuo 3640, y con domicilio en el Municipio de León, Departamento de León;

68. FUNDACIÓN EL ARCA INDÍGENA DE SUBTIAVA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LEÓN, (AISMIPICS), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4770, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 178 del 12/09/2006, e inscrita desde el 02/11/2006 bajo el Nº. perpetuo 3547, y con domicilio en la ciudad de León, Departamento de León;

69. FUNDACIÓN HORIZONTE, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4100, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 55 del 18/03/2005, e inscrita desde el 26/08/2005 bajo el Nº. perpetuo 3130, y con domicilio en el municipio de La Reynaga, Departamento de León;

70. FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE NICARAGUA, FUNDNI, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 2112, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 248 del 21/12/1998, e inscrita desde el 22/06/2004 bajo el Número perpetuo 2778, y con domicilio en la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega;

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

71. ASOCIACION CRISTIANA CAMINO A DAMASC JINOCUAO - SOMOTILLO - CHINANDEGA (CAMINO ADAMASC), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3822, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 66 del 02/04/2004, e inscrita desde el 16/06/2004 bajo el Nº. perpetuo 2774, y con domicilio en la comunidad de Jiñocuao, Municipio de Somotillo, Departamento de Chinandega;

72. ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES BANANEROS Y EX - BANANEROS DE NICARAGUA AFECTADOS POR EL NEMAGÓN Y FUMAZONE (DBCP) "ATBEN", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4305, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 212 del 02/11/2005, e inscrita desde el 21/11/2005, bajo el Número perpetuo 3172, con domicilio en el Departamento de Chinandega;

73. ASOCIACIÓN COMUNITARIA MAURICIO ABDALAH, (ASOCIACIÓN MAURICIO ABDALAH), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4474, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 145 del 27/07/2006, e inscrita desde el 08/08/2006 bajo el Nº. perpetuo 3372, y con domicilio en la comunidad Mauricio Abdalah, municipio de El Viejo, Departamento de Chinandega;

74. ASOCIACIÓN INSTITUTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE, (IPODES), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4897, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 6 del 09/01/2007, e inscrita desde el 18/04/2007 bajo el Nº. perpetuo 3753, y con domicilio en la Ciudad de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua;

75. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNITARIO, (FUNDACIÓN FEMA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Ne. 4618, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 168 del 29/08/2006, e inscrita desde el 07/05/2007 bajo el Nº. perpetuo 3773, y con domicilio en la Ciudad de Acoyapa, Departamento de Chontales;

76. FUNDACIÓN SENDAS DE ESPERANZA, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4612, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 150 del 03/08/2006, e inscrita desde el 16/08/2006 bajo el Nº. perpetuo 3381, y con domicilio en la Ciudad de Juigalpa, Departamento de Chontales;

77. ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, APRODE, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4382, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 5 del 06/01/2006, inscrita desde el 12/07/2006 bajo el Nº. perpetuo 3353, y con domicilio en la ciudad de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua;

78. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO DEL RÍO SAN JUAN (ASODEFRONT), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4787, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 225, del 20/11/2006, inscrita desde el 13/12/2006, bajo el Nº. perpetuo 3594, y con domicilio en el Municipio de El Castillo,

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

Departamento de Río San Juan;

79. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL DE SAN CARLOS, "ASOPELS", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4291, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 211 del 01/11/2005, e inscrita desde el 21/11/2005 bajo el Nº. perpetuo 3171, y con domicilio en el Municipio de San Carlos, Departamento de Río San Juan;

80. FUNDACIÓN ESPERANZA TIERRA, FET HOPE EARTH FOUNDATION, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4929, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 9 del 12/01/2007 y en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 85 del 08/05/2007, FE DE ERRATA, inscrita desde el 15/05/2007 bajo el Nº. perpetuo 3790, y con domicilio en la Ciudad de Matagalpa, Departamento de Matagalpa;

81. Asociación de Cirujanos Dentista de Matagalpa (ACIDEMAT), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. N º. 1453, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 185, del 01/10/1996, e inscrita desde el 19/11/1998 bajo el Nº. perpetuo 1219, y del domicilio en la ciudad de Matagalpa;

82. FUNDACIÓN METAPA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS, (FMDIRH), Personalidad Jurídica otorgada mediante A. N. Nº. 2251, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 116 del 18/06/1999, inscrita desde el 27/07/1999, bajo el Nº. perpetuo 1389, con domicilio en el Municipio de Ciudad Darío, Departamento de Matagalpa;

83. Asociación Civil Grupo Venancia, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 604, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 104 del 03/06/1993, e inscrita desde el 01/04/1994 bajo el Nº. perpetuo 300, y del domicilio en la ciudad de Matagalpa;

84. FUNDACIÓN SALVADOR MENDOZA CASTILLO, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4414, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 115 del 14/06/2006, inscrita desde el 08/08/2006 bajo el Nº. perpetuo 3371, con domicilio en la ciudad de Matagalpa, Departamento de Matagalpa;

85. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANITARIO SOSTENIBLE, ADEHSNIC, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4391, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 75, del 18/04/2006, e inscrita desde el 30/06/2006 bajo el Nº. perpetuo 3345 y con domicilio en la ciudad de Matagalpa;

86. ASOCIACIÓN DE COMITÉS DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLAS LOCALES DE NICARAGUA, "ASOCIALNIC", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4184, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 108 del 06/06/2005, e inscrita desde el 22/06/2005 bajo el Nº. perpetuo 3087, y con domicilio en el Municipio de San Dionisio, Departamento de Matagalpa;

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

87. FUNDACIÓN TODOS EN ACCIÓN POR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, "FTADC", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4332, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 42 del 28/02/2006, e inscrita desde el 25/04/2006 bajo el Nº. perpetuo 3285, y con domicilio en el municipio de Santa María, Departamento de Nueva Segovia;

88. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (APPRODESA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4163, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 106 del 02/06/2005, e inscrita desde el 21/06/2005 bajo el Nº. perpetuo 3083, y con domicilio en la ciudad de Jinotega, Departamento de Jinotega;

89. ASOCIACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE MADRIZ (ACDM), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4274, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 22 del 31/01/2006, e inscrita desde el 24/11/2006 bajo el Nº. perpetuo 3569, y con domicilio en el Municipio de Somoto, Departamento de Madriz;

90. ASOCIACIÓN PUENTE PARA LA VIDA Y EL DESARROLLO, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4037, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 12 del 18/01/2005, e inscrita desde el 08/03/2005 bajo el Nº. perpetuo 2997, con domicilio en la ciudad de Estelí, Departamento de Estelí;

91. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NICARAGUA, "ADIN", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4386, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 6 del 09/01/2006, e inscrita desde el 17/02/2006, bajo el N°. perpetuo 3237, y con domicilio en el municipio de Pueblo Nuevo, Departamento de Estelí;

92. ASOCIACIÓN DE PROMOTORES DE LA CULTURA DE PUEBLO NUEVO (APCPN), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4273, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 16 del 23/01/2006, e inscrita desde el 15/02/2006 bajo el Nº. perpetuo 3228, y con domicilio en el Municipio de Pueblo Nuevo, Departamento de Estelí;

93. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL Y TURÍSTICO DE ESTELÍ (ADCSTE), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4275, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 22, del 31/01/2006, inscrita desde el 05/06/2006, bajo el Nº. perpetuo 3320, y con domicilio en el Municipio de Estelí, Departamento de Estelí;

94. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LAS SEGOVIAS, "FUNDERSA", Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4864, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 236 del 05/12/2006, e inscrita desde el 08/02/2007 bajo el Nº. perpetuo 3696, y con domicilio en el Municipio de

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

Jalapa, Departamento de Nueva Segovia;

95. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL, (ASODES), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4264, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 14 del 19/01/2006, e inscrita desde el 09/03/2006 bajo el Nº. perpetuo 3254, y con domicilio en el Municipio de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia;

96. FUNDACIÓN INDÍGENA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR RAUDAL, FIDESER, Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4128, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 58 del 23/03/2005, e inscrita desde el 13/04/2005 bajo el Nº. perpetuo 3031, y con domicilio en la ciudad de Bilwi (Puerto Cabezas), Región Autónoma del Atlántico Norte, RAAN;

97. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TRÓPICO HÚMEDO (ADESTH), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3393, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 59 del 25/03/2003, e inscrita desde el 24/04/2003, bajo el Nº. perpetuo 2483, y con domicilio en el Municipio de Nueva Guinea, Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS);

98. ASOCIACIÓN DE ALIANZA INTERCOMUNAL DE KUKRA RIVER (ALICOKRI), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3138, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 221 del 21/11/2001, e inscrita desde el 13/12/2001, bajo el Nº. perpetuo 2052, y con domicilio en la comunidad La Aurora, San Francisco, jurisdicción del Municipio de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)

99. FUNDACIÓN "INSTITUTO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL BIENESTAR DE ÁRBOLES TROPICALES", (IBBAT), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 4316, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 233 del 01/12/2005, e inscrita desde el 03/05/2006 bajo el Nº. perpetuo 3298, y con domicilio en el municipio de Nueva Guinea, Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS); y

100. "ASOCIACIÓN CULTURAL DEL RAMA", (ASCULTRA), Personalidad Jurídica otorgada mediante Decreto A. N. Nº. 3982, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 6 del 10/01/2005, e inscrita desde el 21/03/2006 bajo el Nº. perpetuo 3264, y con domicilio en el Municipio del Rama, Región Autónoma del Atlántico Sur.

Asociaciones/Fundaciones sin fines de lucro, entre ellas de duración indefinida y otras a plazo cierto y determinado, con domicilio especificado para cada una de ellas en los numerales 1 al 100 de este Artículo.

La Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro, que a tal efecto lleva el Ministerio de Gobernación, deberá proceder a la cancelación de la inscripción respectiva de cada una de estas Asociaciones/Fundaciones contenidas en este Artículo en un plazo no mayor de setenta y dos horas sin costo alguno, debiendo

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643

poner en conocimiento al representante legal de cada una o quien haga las funciones de tal, por medio de una notificación escrita, requiriéndoles que se presenten para la entrega de los libros de ley, el sello respectivo de estas, y demás documentos que requiera la autoridad, de igual forma, deberá notificar al resto de autoridades relacionadas de la cancelación de dichas entidades.

Artículo 2 Destino de bienes y acciones

Los bienes y acciones que pertenezcan a las Asociaciones/Fundaciones, tendrán el destino previsto en la Ley de la Materia.

Artículo 3 Derogación

Derógase los Decretos A. N. de otorgamiento de Personalidad Jurídica sin fines de lucro relacionados en el Artículo 1 del presente Decreto Legislativo.

Artículo 4 Vigencia

El presente Decreto Legislativo entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintidós. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28643